



COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Proceso Sujeto a Modalidad del D.L. N° 728 2020-6, que deberán apersonarse el día Miércoles 23.12.2020 a la Suscripción del Contrato a partir de las 10.00 AM, así mismo deberán traer los siguientes documentos:

1. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
2. SUSPENSIÓN DE 4TA CATEGORÍA – FORMULARIO 1609 (PERIODO 2020). PARA MONTOS MAYORES A S/.1500.00
3. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
4. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK)
5. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS SOLICITADOS SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

LA COMISIÓN.

